

# EL EJERCITO Y ARMADA

## DIARIO MILITAR DE LA TARDE

### EL DESTINO DE JEFES Y OFICIALES A LOS MINISTERIOS CIVILES

#### Real decreto de la Presidencia

EXPOSICION.—Señor: Los artículos 40 y 65 del vigente decreto-ley de Presupuestos prevén la posibilidad de utilizar el personal sobrante, por reforma de plantillas en los Cuerpos militares, en aquellos Departamentos civiles que puedan tener necesidad de él para intensificar sus útiles servicios o crear otros nuevos.

Convenido el Gobierno de que la implantación de esta medida proporcionará beneficios recíprocos y paralelos al Estado y al mencionado personal sobrante, propone a V. M. las normas a que habrá de acomodarse en su efectividad.

A este efecto, el presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a la sanción de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Núm. 549.—A propuesta del presidente de Mi. Consejo de ministros, y de acuerdo con éste.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los coroneles, tenientes coroneles, comandantes, capitanes, tenientes y asimilados de los Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Jurídico, Intendencia o Intervención que se hallen en situación activa y no tengan nota desfavorable en su hoja de servicios, podrán pedir el pase a los ministerios civiles que soliciten personal excedente del de la Guerra, ajustándose a las normas que determina el presente decreto.

Artículo segundo.—Los ministerios civiles que para reorganizar sus servicios actuales o implantar otros nuevos consideren conveniente recabar la cooperación del personal excedente del de la Guerra, se dirigirá al titular de éste indicando el número de funcionarios que necesita, y, en su caso, las condiciones que puedan determinar preferencia por razón de Cuerpo o títulos profesionales.

El ministerio de la Guerra dictará inmediatamente una Real orden invitando a los jefes y oficiales de las escalas activas y de reserva que deseen pasar al ministerio requerente a que lo soliciten en plazo máximo de veinte días, por medio de instancia a Mi dirigida y cursada reglamentariamente.

Artículo tercero. Si el número de peticionarios excediere del de jefes y oficiales excedentes en la plantilla orgánica de cada Cuerpo o Arma, o fuera superior al de funcionarios solicitados, se reducirá el exceso dándose preferencia para el pase a ministerio civil a los solicitantes que tengan mayor antigüedad.

Artículo cuarto.—El ministerio de la Guerra, una vez finado el concurso, remitirá al ministerio civil de que se trate relación nominal de Armas, Cuerpos y empleos del personal militar que haya solicitado cambio de Departamento, y el ministerio civil nombrará libremente los funcionarios que necesite, dando cuenta de su acuerdo al ministerio de la Guerra.

Artículo quinto. Los jefes y oficiales que pasen a servir a otros ministerios, seguirán formando parte de los escalafones de sus respectivas Armas y Cuerpos, creándose para ello la situación militar «Al servicio de otros Ministerios», equivalente en devengos y demás derechos a la actual situación de disponibles forzosos, percibiendo la diferencia del sueldo de esa situación a la de colocado con cargo al presupuesto del Departamento ministerial en que sirvan.

De corresponderles el ascenso, lo obtendrán, si están declarados aptos, pero no variará su situación militar, que es definitiva, y, en consecuencia, ese ascenso producirá o no el del que inmediatamente le siga, según que no exista excedente o lo haya en la escala del empleo a que asciende, no considerándose como tales excedentes cuantos se hallen al servicio de otros ministerios.

Al corresponderles por edad el pase a la situación de reserva, percibirán el sueldo en esa situación que con arreglo a los años de servicio militar les corresponda, abonándoseles la diferencia al de activo por el ministerio correspondiente, y cuando obtengan, también por edad, el retiro, será dicho ministerio el que les abone la totalidad de su sueldo, que percibirán hasta que sean jubilados.

A los efectos de declaración de aptitud para el ascenso, se considerarán como un solo empleo los de comandante y teniente coronel.

Artículo sexto. El personal militar adscrito a un ministerio civil formará una esca-

la especial, a extinguir, independientemente de los Cuerpos generales y especiales existentes en aquél, y desempeñará las funciones que, con relación al servicio que se le encomiende, determine el ministerio del ramo, a las órdenes del jefe del expresado servicio.

Artículo séptimo. El ministerio civil correspondiente formará la escala provisional de los jefes y oficiales del Ejército que le hayan sido adscritos, por orden mayor a menor categoría, y dentro de cada categoría de mayor a menor antigüedad, cualquiera que sea el Cuerpo o Arma de procedencia.

De cada dos vacantes que ocurran en cada categoría se destinará la primera a la amortización y la segunda al ascenso, el cual afectará al sueldo, pero no a la categoría de militar del ascendido, siendo, en consecuencia, abonada por el correspondiente ministerio la diferencia entre el nuevo sueldo y el que militarmente le corresponde en razón de su empleo y situación.

Artículo octavo. Los jefes y oficiales que pasen a prestar servicio en un ministerio civil, percibirán el sueldo íntegro que les corresponda, según lo preceptuado en el artículo quinto de este Decreto, hasta que cumplan la edad que fija para la jubilación de los funcionarios de dicho ministerio; si éstos tuvieran distintas edades de jubilación, por razón de Cuerpo, se tomará en cuenta la más alta.

A los efectos del impuesto de utilidades, estos sueldos se entenderán incluidos en el epígrafe quinto de la tarifa primera de la ley vigente.

Asimismo percibirán las bonificaciones que reglamentariamente les corresponda por pensiones de cruces, quinientos y diplomas de la Escuela de Guerra, bien sin limitación como en el tiempo, bien únicamente, hasta que cumplan la edad señalada para su retiro como militares, según se trate de bonificaciones vitalicias o sujetas a la condición de activos.

Todos los devengos de este personal se harán efectivos con cargo a la sección 15 del Presupuesto de gastos.

Artículo noveno. Los servicios que el personal militar preste con arreglo a esta disposición en un ministerio civil, serán computables a efectos pasivos, los cuales se registrarán por las normas aplicables a jefes y oficiales del Ejército, salvo en cuanto a la edad, que será la de jubilación y no la de retiro, y el sueldo regulador, que será el consolidado en el ministerio civil.

Artículo décimo. El personal adscrito a un ministerio civil tendrá los mismos derechos y deberes que el funcionario del Cuerpo general de éste y quedará sujeto en el desempeño de su cometido a la subordinación jerárquica, sanciones y responsabilidades que procedan, con arreglo a las disposiciones vigentes en el ministerio a que sean adscritos.

Artículo undécimo. Por el ministerio civil respectivo se dictarán las reglas precisas para aplicar en cada caso este Decreto.

Dado en Palacio a veinticinco de marzo de mil novecientos veintisiete.—ALFONSO. El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

### LA VISITA DEL REY DE SUECIA

Definitivamente, se ha fijado la fecha del próximo día 19 de abril para la llegada a Madrid de Su Majestad el Rey Gustavo V de Suecia.

El Monarca sueco permanecerá en esta corte dos días, con carácter oficial. El resto de su viaje por España lo hará de incógnito, y es probable que en su estancia en Sevilla—que coincidirá con las típicas fiestas de la feria—y otras capitales andaluzas le acompañen los Sobranos españoles.

Como cuando estuvieron en Madrid los Reyes de Bélgica y de Italia, la entrada en la corte del Rey Gustavo se revestirá de la máxima solemnidad oficial, acudiendo a la estación los Reyes y el Gobierno, y formando las tropas en las calles.

Aunque el programa de los actos oficiales que se celebrarán en honor del Monarca sueco no está todavía terminado, sabemos que en Palacio habrá una recepción y un banquete de gala.

El Rey de Suecia se alojará en el regio alcázar durante los dos días de su estancia en Madrid, y ocupará probablemente las habitaciones de Gasparini.

**ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA**

### MARRUECOS

#### Creación de la Junta de Investigaciones

Por Real decreto publicado en la «Gaceta» ha sido creada la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias, en sustitución de la Junta Superior de Historia y Geografía de Marruecos.

La referida Junta que dependerá de la Dirección General de Marruecos y Colonias, tendrá a su cargo:

Trazar el plan general de exploración geográfica y arqueológica y de investigaciones y estudios históricos, etnográficos, zoológicos, botánicos, geológicos, etc., de Marruecos y de los territorios coloniales de España en Africa.

Señalar el orden en que hayan de realizarse dichos trabajos y proponer el personal que deba ejecutarlos.

Dirigir e inspeccionar los estudios y trabajos de referencia, pudiendo a tal efecto nombrar Comisiones delegadas que asesoren a la Junta en los asuntos de su competencia.

Informar al Gobierno sobre toda clase de Comisiones de orden científico que soliciten la ayuda oficial, tanto para Marruecos como para los territorios coloniales.

Asesorar al Gobierno sobre la procedencia e improcedencia de publicar o subvencionar cualesquiera libros, folletos o trabajos de orden científico, relativos a los citados territorios.

Redactar en el plazo que oportunamente se señale un inventario bibliográfico de todo lo que la ciencia española ha producido con relación a los dominios coloniales de Africa.

Realizar trabajos preparatorios para la organización en Madrid de un Museo etnográfico colonial.

Evacuar informes de cualquier naturaleza relacionados con los fines de la Junta y que sean solicitados por el Gobierno.

La Junta se compondrá de 17 vocales, nombrados por Real orden, los cuales serán: el director general de Marruecos y Colonias; el jefe de la Sección de Asuntos civiles de Marruecos; el jefe de la Sección de Asuntos civiles de Colonias; los miembros propuestos por la Liga Africanista Española, uno por cada una de las siguientes entidades: Real Academia de la Historia, Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales;

### UNA PELÍCULA OFENSIVA

Nuestro querido colega «A B C» publica el siguiente telegrama de su corresponsal en Nueva York:

«NUEVA YORK.—En el teatro Cohan se ha estrenado la película «The rough riders», evocadora de un episodio de los voluntarios de Roosevelt, de la guerra de Cuba. La película empieza con la sensacional voladura del crucero «Maine», por los españoles.

En nombre de «A B C», me apresuré a protestar ante los directores de la Empresa Paramount, productora del «film», e informados de ello el cónsul general de España en Nueva York, D. Rafael Casares, y el embajador en Washington, D. Alejandro Pajilla, hicieron suya mi protesta. No ha sido necesaria, sin embargo, la reclamación diplomática, porque conseguí inmediata satisfacción, y se suprimió la calumniosa escena, que hubiera dado la vuelta al mundo difamando a España.—Miguel de Zárraga.»

«De este modo—dice «A B C»—aborta una nueva ofensa a España, gracias a la intervención patriótica y eficaz de nuestro corresponsal en Nueva York, señor Zárraga, y a la digna actitud de los representantes españoles en los Estados Unidos. Ambos merecen el elogio y el reconocimiento de los buenos patriotas, porque han evitado que se reproduzca en torno al limpio y claro prestigio de España la difamación y la mentira, hábilmente manejadas por las malas pasiones y las conciencias turbias y poco escrupulosas.»

### EN PALACIO

#### Despacho con el Rey

Ayer estuvo en Palacio el jefe del Gobierno. El general Primo de Rivera vestía de paisano y llevaba un vendaje sobre el ojo derecho.

Permaneció en la cámara regia cerca de una hora.

A la salida manifestó a los periodistas: «Yo ya estoy bien. El Rey se encuentra también muy mejorado; algo débil, porque ha perdido algunos kilos; pero hace ya casi su vida ordinaria. Es opinión de los médicos que el buen tiempo le permitirá salir a la calle en breve.»

Real Sociedad Geográfica, Real Sociedad de Historia Natural, Centro de Estudios Históricos, Instituto Geográfico y Catastral, Instituto Geológico, Depósito de la Guerra, Sociedad de Antropología y Folklore, Junta de Excavaciones, Centro de Estudios Marroquíes de la Academia de Jurisprudencia y el Museo Arqueológico Nacional.

#### Desde Tetuán

#### TETUAN.—

Las informaciones que llegan del campo no alteran sensiblemente la situación.

El temporal aumenta las calamidades de la zona insumisa, donde reina una miseria creciente.

Impelidos por el hambre, grupitos de bandoleros hacen incursiones por la zona de contacto, siempre para robar alguna cabeza de ganado y venderla en el zoco, procurando rehuir encuentros con los núcleos jafilianos.

La situación en Beni Arós es buena. El cabecilla rebelde Muley el Bakar, a pesar de sus predicaciones, no ha conseguido levantar harca para atacar nuestras líneas.

Actualmente le sigue una veintena de bandoleros, que no se atreven a presentarse a nuestras autoridades por tener muchos de ellos pendientes deudas de sangre en los poblados sometidos de Beni Arós.

#### Noticias de Melilla

#### MELILLA.—

En la cabila de Ketama la situación sigue estacionaria.

Las fuerzas indígenas que manda el coronel Pozos recorren y vigilan los poblados que pueden servir de refugio a los merodeadores.

La aviación ha observado hoy el convoy que, desde Targuist, se dirige a Imasim; lo hacía sin encontrar obstáculos.

El jefe de la zona de vanguardia, general Dolla, se trasladó, desde Malmusi, a Targuist, donde conferenció con el coronel Vázquez, que manda aquel sector.

Los legionarios que se hallan en el zoco de Telatza y Ketama han efectuado un reconocimiento por aquellos aduares.

Varios indígenas han manifestado a los oficiales que algunos de estos aduares han sufrido considerables daños por los bombardeos de la aviación.

En los aduares cuyos moradores permitieron el acceso a los rebeldes en Beni Urriaguél, se han presentado varios indígenas con familias y ganado, que se refugiaban en la zona francesa desde la ocupación de Allucemas.

Entregaron armas y municiones.

### EL DESARME

#### Texto del proyecto inglés

Al exponer lord Robert Cecil en la Conferencia del Desarme, puntualizó los extremos en que los Estados que toman parte en la reunión de Ginebra, están conformes y los puntos en que hay disparidad de criterios.

Están conformes: a) En que el problema de los armamentos terrestres, navales y aéreos deben examinarse en conjunto. b) En que los armamentos terrestres y aéreos deben ser objeto de un acuerdo general. c) En que puede procederse de otro modo con los armamentos navales. d) En que la limitación debe referirse únicamente a las fuerzas que se tienen en tiempo de paz, para medir en lo posible la potencia de agresión, y en que si hay que permitir defenderse a un Estado, esta defensa debe ser condicionada; y e) En que los presupuestos nacionales pueden suministrar el medio de la limitación y reducción de armamentos.

Hay discrepancia:

a) Acerca de la limitación de las reservas instruidas militarmente.

b) Acerca de las flotas y el tonelaje naval.

c) Acerca de las relaciones de la aviación militar y la civil, y

d) Acerca de la vigilancia internacional de la futura convención.

El texto del proyecto de convenio del representante de Inglaterra dice así:

Capítulo I.—Las altas partes contratantes se comprometen a limitar sus armamentos terrestres, navales y aéreos a las cifras que se determinen en la futura Conferencia Internacional del Desarme. Este compromiso no impedirá que cualquiera de los Estados signatarios acrezca sus armamentos terrestres, navales o aéreos: primero, si se declara una guerra en la que es beligerante; segundo, si está amenazado de una rebelión o surgen circunstancias imprevisibles que le obliguen a realizar operaciones militares de consideración; tercero, si el aumento se efectúa con el asenso de la Sociedad de Naciones.

El Estado que acrezca sus armamentos lo comunicará a las demás partes contratantes, y deberá reducirlo a los límites fijados una vez hayan pasado las circunstancias que justificaran el aumento.

En tanto rija esta convención, las potencias signatarias comunicarán todos los años al secretario general de la Sociedad de Naciones las sumas que proyecten gastar en cada ejercicio financiero en armamentos y lo invertido en el último ejercicio liquidado.

Capítulo II.—La fijación de los armamentos terrestres se hará limitando los efectivos, es decir, las tropas, que en el plazo que señalará la Conferencia estarán en condiciones de ser enviadas al frente de combate, una vez abiertas las hostilidades. La cantidad de efectivos que han de formar parte de las fuerzas terrestres no traspasará las cifras acordadas por la Conferencia. El número de oficiales de carrera no rebasará de uno por cada quince hombres que estén bajo las banderas. El número de soldados de carrera que sirvan de suboficiales no excederá de uno por cada ocho hombres.

Capítulo III.—No rebasarán de la tabla que se forme las categorías de los navos, el número y tonelaje de los mismos de cada categoría, y el calibre de los torpederos que lleven los navos no será mayor del (aquí la cifra que determine la Conferencia).

Las partes contratantes observarán las reglas que se exponen en el anexo que trata de la sustitución de los navos de guerra.

Los Estados signatarios aceptarán, si no lo hubieran hecho ya, los artículos del Convenio de Washington de 6 de febrero de 1922 sobre la limitación de armamentos navales.

Capítulo IV.—La fijación de armamentos aéreos se hará precisando el número de aparatos de tipo militar adscritos a las bases terrestres y mantenidos en servicio activo en las unidades combatientes de primera línea.

Capítulo V.—Podrán adoptarse sanciones en casos de violación de este Convenio.

La convención entrará en vigor cuando la ratifique Alemania, los Estados Unidos, el Imperio británico, Francia, Italia y el Japón. Regirá durante diez años, a contar desde la fecha que tenga efectividad, salvo los capítulos II y IV, que regirán durante cinco años.

Los delegados de Francia (Paul Bouver), de Italia (general Marinis), de Estados Unidos (Gibson) y del Japón (Sato) han hecho observaciones al proyecto. También las harán en sucesivas reuniones el de Alemania (Berstorff) y los de otros países.

El cipe de Gales, aprovechando las fiestas de Semana Santa, ha determinado una gestión de nuestro representante en Londres. Esta información ha dado por resultado venir en conocimiento de que el viaje a Sevilla entra en sus planes, pero no con la premura que se había dicho en un principio. Por ahora, el único Monarca que vendrá a España será el de Suecia, a mediados del próximo mes.

También el marqués de Estella se ocupó de Marruecos, donde los planes del alto comisario se están llevando a cabo con gran precisión y extraordinario éxito.

(Segue al final de la quinta columna.)



### EL CONFLICTO ITALOSERVO

PARIS.—Ocupándose del conflicto italyugoeslavo, los diarios hacen resaltar que la situación mejora, y que todo permite esperar el logro de un arreglo satisfactorio.

El «Journal» demuestra la inverosimilitud del rumor según el cual habían surgido ciertas divergencias entre los Gobiernos y París y Londres, acerca de la participación de un delegado alemán en la Comisión que realizará probablemente una investigación en la frontera albanesa.

Telegrafía de Belgrado al «Matin» que, después de las extensas conferencias que han celebrado los ministros de Francia, Inglaterra e Italia y el de Negocios Extranjeros yugoeslavo, en los círculos gubernativos se cree que el incidente está liquidado en principio.

En efecto: Belgrado y Roma aceptan la proposición de que los agregados militares de aquellos países vayan separadamente a la frontera albanesa y realicen una información, enviando una Memoria a sus respectivos Gobiernos, quienes decidirán inmediatamente si procede llevar la cuestión a la Sociedad de Naciones o si puede llegarse a un acuerdo amistoso entre Roma y Belgrado, con el concurso de aquellas grandes potencias.

ROMA.—Basándose en la letra de la Constitución, el Gabinete italiano rechazada la Comisión de encuesta sobre el incidente italyugoeslavo.

BELGRADO.—Se estima que el incidente italyugoeslavo ha quedado liquidado en principio.

**UNGUENTO GARCIA**

CALMA EL DOLOR  
CURA RADICALMENTE  
EVITA LA OPERACION

**GRANSPANADIZOS**  
TUMORES EN GENERAL  
ULCERAS-QUEMADURAS

### PROVINCIAS

#### Fallecimiento de un general

SEVILLA.—Ha fallecido el general de brigada retirado, preteniente al Cuerpo de Ingenieros, D. Luis Gilimármol, padre del actual jefe de Estado Mayor de esta Capitanía general.

#### Pruebas de un nuevo remolcador

SAN FERNANDO.—En el Arsenal de la Carraca se han efectuado las pruebas del nuevo remolcador construido en dicho establecimiento, para el servicio de la Factoría.

Las pruebas dieron excelentes resultados.

#### Construcción de escuelas

TORTOSA.—En el Ayuntamiento se celebró una Asamblea de alcaldes de partido, para tratar de la construcción de escuelas.

Se acordó que cada grupo escolar que se construya lleve el nombre de Primo de Rivera, como gratitud a sus desvelos por la Patria.

#### El pantano del Ebro en Reinos

ZARAGOZA.—Ha producido júbilo general el anuncio publicado en la «Gaceta», sacando a subasta las obras del pantano del Ebro, en Reinos.

Importarán las obras 10 millones de pesetas.

#### Un Ateneo en Coruña

CORUNA.—En el Ayuntamiento celebraron una reunión las representaciones

de los centros y elementos culturales, convocados por el alcalde, para constituir un Ateneo en Coruña. Pronunciaron discursos el alcalde y otras personalidades. Se nombraron varias Comisiones encargadas de dar realidad al acuerdo.

#### Una obra de Historia Militar

BARCELONA.—Se está imprimiendo una obra que consta de 36 tomos, titulada «Relatos abreviados de Historia Militar», cuyo autor es el general jefe de esta Capitanía general, D. Federico García Rivera. Compendia todos los episodios más importantes de la Historia militar.

#### El centenario de Goya

ZARAGOZA.—El doctor Royo Villanova, como presidente de la Junta provincial del Centenario de Goya, ha recibido una comunicación de la Junta Central, en la que se reconoce carácter oficial a la de Zaragoza y pide su cooperación para la mayor brillantez de los actos organizados en honor del insigne pintor aragonés.

### LA FORTUNA

Galerías y bastones para portiers en madera, imágenes en pasta madera. Fabricación de figuras artísticas de nacimiento. Capillas, repisas y molduras para marcos.

Viuda de A. Maña. Hortaleza, 11 y 13.

MADRID

### FIRMA DEL REY

FOMENTO.—Autorizando al ministro para realizar por el sistema de administración, en las provincias en que se haya producido crisis obrera, las obras de reparación y conservación de carreteras, que, en virtud de la vigente ley de Presupuestos, habían de ser ejecutadas por contrata.

Creando en número de doce las cátedras ambulantes agropecuarias correspondientes a la distribución regional que se menciona. Aprobando las instrucciones para la aplicación del Real decreto-ley de 26 de julio de 1926, relativo al plan general de repoblación forestal.

Idem el plan de obras elevado por la Junta del Río Guadalquivir y Puerto de Sevilla, por su importe de 42.845.000 pesetas.

Idem el reglamento orgánico del Instituto Nacional de Investigaciones y Experimentaciones Agronómicas y forestales.

Autorizando al ministro para adquirir por concurso seis grúas eléctricas para el puerto de Alicante.

Idem id. para contratar por subasta la ejecución de las obras de un muelle y carretera de acceso al puerto de Moguer (Huelva).

Idem a la Junta de Obras del Puerto de Huelva para adquirir por concurso un barco remolcador, transbordador y bomba.

Modificando la autorización concedida al ministro de la Guerra para poner en explotación la línea del ferrocarril de Madrid a San Martín de Valdeiglesias, en el sentido de que dicha línea arrancará de la de Madrid a Villa del Prado.

Nombrando ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Caminos a D. José Casamor.

Idem id. a D. Miguel Ochorotona.

Idem id. de segunda a D. José Herbela

### LA GUERRA EN CHINA

Situación crítica en Nankin. La evacuación de los extranjeros. Envío de un «ultimátum» a las autoridades de ocupación.

La situación en Nankin es muy crítica.

Las autoridades navales británicas y norteamericanas tropiezan con grandes dificultades en las negociaciones con los sudistas. Por este motivo, han enviado un «ultimátum» a las autoridades de ocupación, con motivo de las trabas que se oponen a los súbditos extranjeros para abandonar la ciudad.

El documento está redactado en términos muy enérgicos, y en él se amenaza a los sudistas con tomar represalias en el caso de que los extranjeros que aún permanecen en Nankin no sean liberados en seguida.

Está anunciada la llegada a Nankin del general Chan-Kai-Chek, confiándose en que conseguirá restablecer el orden.

En Nankin quedan todavía 95 americanos, entre ellos, 44 mujeres y 38 niños, y 15 ingleses, a todos los cuales no ha sido posible embarcar, a pesar de que se hallan bajo la protección de los cañones de los navíos de guerra americanos y británicos.

El crucero norteamericano «Daunlese» se dirige a Nankin.

Los rumores que han circulado relativos a la muerte de varios extranjeros en Nankin, entre ellos, el cónsul japonés, no han sido confirmados todavía; pero es cierto que los marinos británicos, al desembarcar, sufrieron bajas.

Un destacamento de Marina pudo llegar, sin oposición alguna, a la colina de las cercanías de Nankin, donde se refugiaron los extranjeros. Evacuaron a 31 de éstos.

Los cantoneses han matado al vicepresidente de la Universidad de Nankin, ciudadano norteamericano.

Las autoridades navales inglesas y norteamericanas han dejado en suspenso el bombardeo de Nankin, en vista de que las fuerzas cantonesas han comenzado a hacer la entrega de los extranjeros.

Cuatrocientos japoneses, que se hallaban en Nankin, han podido ya embarcar a bordo de cuatro destroyers nipones.

Las mujeres y niños norteamericanos que residían en Hankeu han sido evacuados.

El Sr. Kno-Tai-Chi ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros del Gobierno local, provisional, y que preside el general Pao-Chung-Hao.

Los huelguistas van reanudando poco a poco el trabajo.

En las calles aún continúan los combates cuerpo a cuerpo entre los soldados regulares y los paisanos armados.

### EXTRANJERO

#### Unión parlamentaria internacional

PRAGA.—Actualmente se están llevando a cabo gestiones entre Francia, Polonia, Rumania, Yugo eslavía, Bélgica y Checoslovaquia para constituir la unión de todos los grupos parlamentarios de idénticas tendencias en los indicados países.

#### Tratado belga-holandés

BRUSELAS.—La noticia de que la Cámara holandesa ha rechazado el pro-

yecto de Tratado con Bélgica, ha causado gran impresión en los Círculos políticos.

En una nota oficiosa se indica que no existe realmente motivo alguno en el Tratado para que éste haya merecido la actitud que ha demostrado gran parte de la Cámara holandesa. Se pone de relieve que sólo la intensa propaganda de descredito que han realizado los adversarios del proyecto ha podido determinar su fracaso.

#### El mando de la flota yanqui

Washington.—Se anuncia que el contraalmirante Mark L. Bristol, que en la actualidad desempeña el cargo de alto comisario de los Estados Unidos en Constantinopla, reemplazará este otoño al almirante C. S. Williams en el mando de la flota del Atlántico de los Estados Unidos.

#### Tratado de comercio francoalemán

PARIS.—El «Petit Parisien», refiriéndose a las negociaciones comerciales francoalemanas, dice que el Gobierno del Reich pide, a cambio de la entrada en Alemania del contingente de vinos franceses, que se permita la entrada en Francia por una sola vez del «stock» de productos químicos suficiente para atender a las necesidades de varios años, lo que representaría la ruina de la industria francesa de materias colorantes.



#### Cojinetes de Bolas

#### RBF

Segmentos, Tornillería, Faros marchal y accesorios.

#### José Uría

Alfonso XII, 15

Se envían catálogos

### TEATRO DEL CENTRO

#### La compañía del maestro Serrano

El Sábado de Gloria debutará en el teatro del Centro la compañía del maestro D. José Serrano, que actuará hasta julio en el mencionado coliseo.

Los artistas, hasta la presente, contratados, son Juanita Fabra, notabilísima tiple valenciana, ya conocida y aplaudida del público madrileño por su corta y brillante actuación en «Doña Francisquita»; Rosario Leonis, la Badia, Amparo Taberner y Rosa Corona, de características; las Srts. Hidalgo y Lobón, discípula de Carmen Domingo, y otras, cuyos nombres daremos a conocer.

De ellos, van: Patricio León, Valentín González, Pedro Barreto, Leandro Bravo, Carmelo Bermúdez, Manuel de Julián, Leureano Serrano; los tenores Delfín Pulido y Caballé y los barítonos Estarrelles e Isarza.

Como maestros figuran Balaguer y Roig, y de apuntador, Sánchez.

Representante de la Empresa, Miguel Ballester.

El debut será con el estreno «Los de Aragón» y «Danza de apaches».

### DEL ANTIGUO MADRID

#### «La Plaza Mayor»

En la Exposición del Antiguo Madrid dió una interesante conferencia, acerca de la plaza Mayor, el conde de Polentinos, el cual hizo historia de la misma desde que era conocida con el nombre de plaza del Arrabal.

Relató todas las sucesivas modificaciones que fué sufriendo hasta que, al trasladar la corte a Madrid Felipe III, se hizo la que hoy existe, por el arquitecto Juan Gómez de Mora. Hizo una detallada descripción de las fiestas de toros y cañas que se celebraron en ella, así como de las beatificación y canonización de San Isidro, de los autos de fe de 1632 y 1680, y trató de la desgraciada muerte del marqués de Siete Iglesias, haciendo una relación minuciosa de los tres incendios de los años 1631, 1672 y del de 1790, en que quedó casi toda la plaza reducida a cenizas. También fueron tratadas por el conferenciante las últimas fiestas de toros celebradas en dicha plaza, con el precio de las localidades y, por último, las luchas en su recinto entre la Guardia real y los Milicianos, así como los demás hechos hasta que, al colocar en ella la estatua de Felipe III y rodearla de jardines, quedó convertida en una plaza moderna.

El orador fué muy aplaudido.

### DON EDUARDO GULLÓN

Ha fallecido, en Madrid, el senador vitalicio D. Eduardo Gullón y Dabán.

El Sr. Gullón era hijo de D. Pío, que fué varias veces ministro y presidente del Consejo de Estado y del Senado. Desde muy joven, figuró en la política, militando el partido liberal.

Nació, en Madrid, el 20 de noviembre de 1860.

Por primera vez, figuró en las Cortes del 86 al 91, siendo también diputado en las siguientes y secretario del Congreso. De 1901 al 905, figuró en la alta Cámara, como senador efectivo. En septiembre del último año, fué nombrado senador vitalicio, y también desempeñó una de las secretarías de la alta Cámara.

A las cinco de la tarde se verificó la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Alfonso XI, 12, al cementerio de la sacramental de San Justo.

### DE TOROS

#### El cartel de mañana

Francisco Ferrer «Pastoret», Pepe Iglesias y Ricardo Romero Freg, son los encargados de despachar seis novillos de Villarreal.

La corrida empezará a las cuatro.

#### Las corridas de Bilbao

Las corridas de Bilbao son, hasta ahora, las siguientes y de su complemento se ocupa activamente la Comisión organizadora:

1 de mayo.—Toros de Montalvo, para Márquez y Villalta.

2 de mayo.—Toros de Graciliano Pérez Taberner, para Márquez y Agüero.

14 de agosto.—Toros de Antonio Pérez, para Márquez y Agüero.

15 de agosto.—Toros de Martínez, para Márquez y Villalta.

21 de agosto.—Toros de Coquilla, para Agüero.

22 de agosto.—Toros de Pablo Romero, para Márquez y Villalta.

23 de agosto.—Toros de Manuel Blanco, para Márquez y Agüero.

24 de agosto.—Toros de doña Carmen de Federico, para Villalta y Agüero.

28 de agosto.—Toros del conde de la Corte, para Villalta.

### RADIOTELEFONIA



La marca «SIR» sobre un aparato es una garantía. «SIR» es la marca más conocida en España. Hay aparatos «SIR» funcionando en toda clase de casas, desde la MAS MODESTA hasta el PALACIO REAL.

No son palabras; es un hecho. ¡Qué mejor prueba de su superioridad? Pidan catálogo

### CASA «SIR» Mejía Lequerica, 4 MADRID

### NOTICIAS

En el stand de las Compañías eléctricas de la Exposición de la vivienda, que se celebra en el Retiro, dará los días 27, 28, 29 y 30, a las cinco de la tarde, interesantes conferencias sobre el mejor aprovechamiento de la luz eléctrica el ingeniero electromecánico D. Martín Arriaga, especializado en luminotecnia, para dar a conocer la utilización racional del fluido, según los modernos principios científicos, tanto para el alumbrado doméstico como en el de escaparates y locales de trabajo mercantil e industrial.

A indicaciones del señor Cardenal Primado, tratase de impulsar la formación de Sindicatos Patronales Católicos.

No se devuelven los originales, aunque se se publican.

## EN SAN SEBASTIAN

Para toda clase de **TEJIDOS Y MEDIAS** ALMACENES «ROIG» Garibay, núm. 4

De las casas de confianza, la que más barato vende



EXPOSICION DE RUEGOS

AUXILIARES DE VETERINARIA

Es digna de toda alabanza, la labor que nuestros gobernantes vienen desarrollando en favor del elemento armado. La reorganización de Armas y Cuerpos es efectuada metódicamente, tendiendo a una reducción sistemática que no reste eficiencia, pero que ahorre gastos al Erario.

Dotar a la nación de un Ejército que, por su preparación técnica y elementos de que disponga, pueda responder en todo momento al fin para que fué creado, debe ser la constante preocupación de todo gobernante. Aun cuando el concepto de la guerra ha evolucionado de modo notable, no por eso desaparece el fantasma que puede provocarla; el anhelo de poseer la hegemonía mundial, la conquista de grandes mercados, la posesión de cuencas mineras y yacimientos petrolíferos, etc., son otros tantos motivos que pueden desencadenar la lucha.

La preparación de la guerra, lejos de ser perjudicial a la nación es precursora de bienestar y riqueza. La industria, factible de transformación, contará siempre con el apoyo del Estado y a su amparo nacerán empresas industriales que proporcionen trabajo a los obreros, y al capital ancho y provechoso campo.

El arte guerrero, en su evolución fantástica, no permite almacenar grandes cantidades de material, pero sí, poder contar con una producción que cubra las necesidades del Ejército.

Si, España puede enorgullecerse al contar con un Alto Mando en el Ejército, de reconocida capacidad por los técnicos extranjeros. Este Alto Mando está también orgulloso de sus subalternos que tan eficazmente le ayudan.

Los Cuerpos auxiliares, tal como el de Herradores y Forjadores, han demostrado en nuestra campaña de Africa, ser merecedores a que se tenga en cuenta su meritoria labor; por su esfuerzo y cuidado, el ganado del Ejército ha estado siempre dispuesto para el servicio, y aunque éste haya sido agotador, el auxiliar del veterinario lo ha atendido con cariño haciéndole reparar las fuerzas. Su trabajo ha sido arduo, pero su gran amor a España, a las Instituciones y al Ejército les ha hecho sobrepasarse en el cumplimiento del deber.

Los Herradores y Forjadores piden con el mayor respeto, ser unificados y depender solamente de Sanidad Militar aunque presten sus servicios en otra Arma o Cuerpo. Que se les denomine auxiliares de Veterinario, desapareciendo la categoría primera y segunda.

Que al ser nombrados auxiliares de Veterinaria, desaparezca el contrato; pues una vez que es criterio del Gobierno crear la Escuela de aprendices, no tiene razón de ser dicho contrato.

Mucha confianza tienen estos humildes en la recta justicia de los excelentísimos señores Primo de Rivera y duque de Tetuán, y confían que, al publicarse el nuevo Reglamento de este Cuerpo, se dé cabida a su aspiración.

Ramón LEBRERO

GACETILLAS DE TEATROS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional) «La flor del pazo», la sugestiva obra de ambiente popular portugués, aclamada con tan delirantes entusiasmos en la Zarzuela, se representa esta noche, y todas las noches, con el mismo éxito extraordinario del día de su estreno. Todas las tardes, la obra, de éxito triunfal, «El

casero», con el magnífico reparto de costumbres: Vendrell, la Herrero, Lloret.

ESLAVA.—Sabado, a las seis y media y diez y media, beneficio de la eminente primera actriz Pepita Meliá, con la reposición de la comedia en tres actos, de don Manuel Linares Rivas, «Primero, vivir». Domingo, a las cuatro, «Dollars»; a las seis y media, «Primero, vivir»; a las diez y media, «Dollars», vodevil de gran éxito.

INFANTA ISABEL.—La gracia fina, el ingenio sutil y la situación cómica, fácil y sencilla, son las principales características del gracioso juguete cómico, de Tristán Bernard, traducido por Lepina, «Mi cocinera», que se representará mañana, tarde y noche.

Se despacha en Contaduría.

CIRCO DE PRICE.—Hoy, sábado, a las seis de la tarde: noche, a las diez y media, dos selectas y variadas funciones. Sensacional «debut» de «Las fuentes luminosas», la más grandiosa atracción últimamente en París, y que ha constituido un éxito definitivo en la Exposición de Artes decorativas; Schaffer, el artista enciclopédico; Luisa Leers, la formidable trapezista, y todas la gran compañía de circo.

ROMEA.—El lunes, despedida de Mercedes Serós y estreno de la humorada, original de Muñoz Seca, con música del maestro Guerrero, «Las inyecciones o El doctor Cleofás Uthoff vale más que Voronof». El martes, reaparición de Dora la Cordobesita. Se despacha en Contaduría.

INFORMES DE VENEZUELA

El encargado de Negocios de Venezuela acaba de recibir de Caracas un cablegrama del ministro de Relaciones Exteriores de su país, doctor Itiango Chacín, en que le da la noticia siguiente: «Intima satisfacción, comunicó son puestos en libertad, por orden del general Gómez, todos los detenidos políticos que encuentran en la Rotunda y Puerto Cabello, sin quedar uno solo de ellos. Congratúleme por esta medida, demostración magnánimamente presidente y prueba inequívoca sólida paz reinante.»

Con anterioridad, el presidente Gómez dió una amnistía a los venezolanos acusados del país por causas políticas, habiendo regresado ya a la República gran cantidad de ciudadanos muy significados como antiguos revolucionarios.»

Se ruega a nuestros suscriptores que al cambiar de residencia o destino lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector y no sufra interrupción el servicio

NOTAS POLITICAS

El Comercio con el Norte africano  
Se ha dispuesto, en virtud de Real decreto del ministerio de Hacienda, que, sin excepción, queden sometidos al requisito del visado consular los manifiestos de los buques que conduzcan carga para los puertos francos del norte de Africa, a fin de poder ejercer la vigilancia más eficaz sobre la carga destinada a las plazas de soberanía en Marruecos.

El Cuerpo Jurídico de la Armada  
La «Gaceta» de ayer publicó el reglamento y programas que han de regir para lo sucesivo en las oposiciones a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.

Consejo de Instrucción pública  
Bajo la presidencia de D. Elías Tormo continuaron ayer mañana las reglamentarias reuniones plenarias del Consejo de Instrucción pública.

Se discutió extensamente la ponencia relativa a Instituto-escuela.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Sesión de ayer

La presidió el Sr. Salcedo, quedando despachados los cincuenta y cinco dictámenes presentados.

Se acordó señalar los días 7 y 21 de abril para celebrar sesiones ordinarias.

Quedó enterada la Comisión de las actas de replanteo parcial de los pabellones de talleres, residencia de comunidad y almacenes, lavadero y secadero mecánicos del nuevo Hospicio provincial, y el presidente hizo constar que las obras van muy adelantadas.

Cree que quedarán terminadas antes del plazo de tres años señalado al contratista.

Se concedió ingreso en el Asilo de las Mercedes a las niñas Angeles Sánchez Lozano, Antonia Montenegro, Rosario Urosa y Pilar y Mercedes Aparicio Rodríguez.

Se acordó informar favorablemente al gobernador el expediente incoado para el establecimiento de una línea eléctrica a alta tensión desde la central de Torremocha de Jarama hasta el pueblo de Matones, y contribuir con 1.000 pesetas al monumento cervantino que ha de levantarse en el Toboso.

Finalmente, quedó enterada de la instancia de los representantes de la fundación Cesáreo del Cerro, en la que participan que se va a proceder, por disposición del ministerio de Instrucción pública, a la venta de la casa número 20 de la calle de Carranza, y se acordó preverles que, cuando se realice la enajenación, lo comuniquen a la Corporación, para que pueda examinar si se ha cumplido o no la condición de invertir su importe en láminas intransferibles.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las obligaciones especiales Norte 6 por 100 que desde el día 15 de mayo próximo se pagará el cupón de dicho vencimiento, cuyo importe líquido es de PESETAS 13,68

Los pagos se efectuarán:

En Madrid, en el Banco de España y en las oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en su estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, Antonio Maura, 1.

En Barcelona, en la oficina de Títulos, instalada en la estación del Norte.

En Valencia, en la oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En Valladolid, León, San Sebastián y Zaragoza, en las oficinas de Caja que la Compañía tiene en sus respectivas estaciones.

Y, por último, en las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y por todas las sucursales del Banco de España.

Madrid, 10 de marzo de 1927.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Escuelas especiales

Se anuncia a concurso de méritos una plaza de maestro mecánico, con destino a la Escuela elemental del Trabajo, de Mahón, dotada con el sueldo de 1.500 pesetas.

Con el mismo sueldo se anuncia la plaza de maestro electricista de la citada Escuela.

Las instancias deberán presentarse en el Registro general del ministerio del Trabajo o en la Secretaría de la mencionada Escuela, dentro del plazo de un mes.

Ha sido nombrado catedrático de Matemáticas de la Escuela Industrial de Córdoba D. Enrique Navarro Errázquin.

Ha sido anunciada a traslado la cátedra de Construcción de la Escuela Industrial de Sevilla.

También se han anunciado a traslado las cátedras de Ciencias físico-químicas de Sevilla; Matemáticas, de Alcoy, y la

de Máquinas, de esta última Escuela Industrial citada.

Escuela de Minas

Se ha convocado a exámenes de ingreso en esta Escuela.

El plazo para solicitar es el comprendido del 1 al 30 de abril inclusive.

Los exámenes de los grupos primero, segundo y tercero se verificarán con arreglo a los programas aprobados por Real orden de 18 de noviembre de 1918, publicados en la «Gaceta de Madrid» de 1 de diciembre de 1918, y los exámenes de idiomas consistirán en la traducción escrita de un trozo tomado de una obra de carácter científico, con autorización de usar diccionario inglés o alemán, exigiéndose que la versión castellana quede definitivamente redactada con adecuada corrección.

Los ejercicios de Dibujo lineal consistirán en copiar de otro dibujo la parte que señale el Tribunal.

SOLDADOS ITALIANOS EN TERRITORIO FRANCÉS

PARIS.—Telegrafian de Niza al «Journal» que un grupo de tres italianos, formado por un carabiniere, un soldado de la milicia fascista y otro del servicio de Aduanas, todos los cuales llevaban encima su equipo y armamento, entró en la frontera francesa, llegando hasta Fontan, localidad situada a dos kilómetros dentro del territorio francés.

Allí descansaron en un albergue, y pudieron escapar con la complicidad del fondista, un llamado Narchesi, antes de que llegaran los gendarmes, a quienes se avisó inmediatamente de la visita.

CONFERENCIAS Y DISCURSOS

En la Acción Católica de la Mujer ha dado una conferencia sobre tema «Labor del Clero castrense en los cuarteles» el capellán castrense doctor Sureda Blanes, que fué presentado por la baronesa de Patraix. Refirió la obra religiosa e instructiva que realizan los capellanes en los cuarteles, leyendo datos estadísticos acerca del número de convertidos a la fe religiosa y de los que aprendieron a leer y escribir al poco tiempo de entrar a prestar servicio militar.

El señor cardenal primado, que presidía el acto, felicitó al orador, ensalzando la labor realizada por el Patronato, que debe ser apoyada con entusiasmo, ya que va encaminada a instruir al soldado, que equivale a instruir al público.

Don Abelardo Merino, doctor en Derecho y teniente coronel de Intervención, disertó en la Real Sociedad Geográfica sobre los progresos de la ciencia geográfica en tiempo de Felipe II.

En la Real Sociedad Económica de Amigos del País en esta corte, ha desarrollado una conferencia D. Enrique Morot, acerca del tema: «Normas para fomentar el comercio y la industria en España».

**Camiones USA "Liberty"**

Tipo 6 Toneladas

Con bandajes macizos o neumáticos

También tenemos existencias de "BASCULANTES" (Volquetes)

**Pedro Arrese-Igor**

Príncipe, número 6 SAN SEBASTIAN

INTERESA A LOS VIAJEROS

Las variaciones en el horario de trenes que se han implantado desde primero de año son las siguientes:

Compañía de M. Z. A.	
Correo Alcázar.	17,15
Correo Cuenca.	18,30
Correo Toledo.	18,00
Correo Zaragoza.	18,30
Expreso Málaga y Algeciras.	18,50
Correo Badajoz.	19,00
Expreso Barcelona.	19,45
Correo Alicante.	20,35
Correo Barcelona.	21,10
Expreso Valencia.	21,35
Correo Andalucía.	22,00
Expreso Cádiz.	22,40
Correo Cartagena.	23,00
Compañía del Norte	
Santander.	17,25
Asturias.	18,30
Galicia.	19,45
Expreso Irún.	22,00
Correo Irún.	22,30

ESPECTACULOS

ZARZUELA (Teatro Lírico Nacional). A las seis, El casero. A las diez y media, La flor del pazo.

COMEDIA.—A las diez y cuarto, Los extremeños se tocan.

LARA.—A las seis y media, La galana. A las diez y media, A martillazos.

ESLAVA.—A las seis y media, y a las diez y media, Primero, vivir (reposición).

COMICO.—A las seis y media, Charlestón. A las diez y media, He visto a un hombre saltar.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, ¡Suéltate el pelo, Rosario! A las diez y media, Mi cocinera.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Juan de Mariana.

NOVEDADES.—A las seis, El hada del frío. A las siete y cuarto, El voto. A las diez, El príncipe sin par y Tado el año es Carnaval o Momo es un carcamal.

FONTALBA.—A las seis, La ermita, la fuente y el río. A las diez y cuarto, La cantaora del puerto.

APOLO.—A las seis y media, El huésped del Sevillano. A las diez y media, El sobre verde.

ALCAZAR.—A las seis, Doña Tutitos. A las diez y media, Pensión Valdivia.

MUENCARRAL.—A las seis y media, La calesera. A las diez y cuarto, Los cadetes de la Reina y Molinos de viento.

MARTIN.—A las seis y cuarto, La perfecta casada, Las mujeres de Lacuesta. A las diez y cuarto, El romano caprichoso, Spaventa (tangos), Las niñas de mis ojos.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto: Dos extraordinarias funciones. Debut de Las fuentes luminosas, la más grandiosa atracción últimamente en París. Schaffer, el artista enciclopédico. Luisa Leers, la formidable trapezista, y toda la gran compañía de circo.

ROMEA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Moncayo, Conjuntos, Lo que cuestan las mujeres, Alady, Les Riüder, Lluvia de estrellas, Mercedes Serós.

CHUECA.—A las seis y a las diez y cuarto: Olga, Lola Gómez, Casanoves, hermanas Muñoz, Adelina Durán, Luisita y Luis Esteso, éxito sin precedentes.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto: El alfarero, Giberto el gigante, Noticiero Fox, El doctor Jank (Harold). Grandioso éxito: En el misterioso fondo del mar. Lunes, estreno: De la cocina al escenario (Gloria Swanson) y El águila azul (George O'Brien).

FRONTON JAI-ALAI.—A las cuatro, primero, a pala, Muñoz e Ibarru I contra Badiola y Ochoa; segundo, a remonte, Trigoyen y Errizabal contra Echániz (A.) Ucín y Berolegui.

LOS MEJORES MUEBLES PARA OFICINA

**Casa REX**

FABRICANTE

Exposición y despacho: Caballero de Gracia, 11 (edificio del Circulo Militar). Fábrica: Cartagena, número 12 (Guindalera).

MADRID - Teléfono 30.038 - PIDAN PRESUPUESTOS

Una buena salud borra las huellas de los años.

La anemia envejece y transforma el rosado de la piel en color pálido o amarillento.

La anemia y la clorosis se combaten eficazmente con este Reconstituyente, que, al regular las anormales funciones del organismo abatido, transmite sangre nueva a las arterias y vigor a los músculos.

El Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD**

es el más eficaz y reputado de los tónicos

Cerca de 40 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.





# PORTIERRAS DE GUIPUZCOA ¡SAN SEBASTIAN!

En este pueblo acogedor y hospitalario de San Sebastián; en esta ciudad bella, por esencia y excelencia; en este rincón guipuzcoano, que estimula nuestra vanidad exteriorizando nuestro orgullo de españoles, nos ha sido dado experimentar una de las más gratas satisfacciones a que pueda aspirar el forastero. Este trato admirable generalizado por la exquisita corrección de los esotarras, es una de tantas notas que caracterizan una bondad y una cultura que no intentamos descubrir, pero que nos place recoger en las notas volanderas de nuestro diario de viaje. Ello explica la profunda simpatía que San Sebastián inspira al turismo internacional, corriente que, orientada con inteligencia, como es fama que saben orientarse aquí los más arduos problemas, ha obrado el milagro de convertir un pequeño pueblo en una de las más hermosas ciudades de Europa.

Hemos hablado del turismo y ello merece un párrafo aparte.

San Sebastián tiene en el turismo su única fuente de riqueza; a él debe su prosperidad y en fomentarle y sostenerle en el rango que corresponde a quien aspira a ser la Meca del turista nacional e internacional, se han consagrado aquí unos esfuerzos de verdaderos titanes. Quienes andamos dando la mano al medio siglo, recordamos aquellos tiempos en que el turismo era poco menos que acaparado—en la época estival—por Baden Baden, y posteriormente por Biarritz y Ostende, playas todas que hubieron de ceder su preponderancia ante el empuje arrollador de los donostiarras, que a los encantos naturales de este pueblo privilegiado, supieron sumar los del artificio, realizando costosas obras de embellecimiento y rodeando al forastero de cuantas comodidades, atracciones y festejos pudiera ambicionar el más exigente. Ul-

timamente, la baja del franco ha dejado sentir sus perniciosos efectos, y lo que viene a favorecer los intereses de las playas francesas daña los de las nuestras, paralizando las actividades comerciales, observación esta que puede hacerse en San Sebastián.

Posiblemente se nos puede argumentar que lo que antaño costaba en Francia un centenar de francos, cuesta actualmente un millar, en virtud del bajo valor de su divisa monetaria. Nada más cierto que ese argumento; pero los hechos reales, comprobados y efectivos son que la baja del franco y acaso otras atracciones, han desviado hacia extranjeras playas al turista internacional, y lo que es peor, a los turistas nacionales, con el natural quebranto en la economía patria.

Seamos optimistas y confiemos en un pronto resurgimiento que, calmando las inquietudes propias de pasajeras anomalías, garantice el porvenir. Estas ambiguas situaciones, tan generalizadas en la post-guerra, precisan una agrupación de voluntades viriles y levantadas a las que seguramente no ha de faltar el apoyo oficial con la aplicación de medidas que favorezcan tan justa demanda.

Y termino. La vida, esta deidad misteriosa que nos empuja, nos impone sus derechos apenas compensados con aquellos que nos concede y fieles cumplidores de nuestros deberes, hemos de abrir un paréntesis a nuestra estancia en tierras de Guipúzcoa, donde, Dios mediante, hemos de volver después de nuestra excursión a través de la interesante y brava costa de Cantabria, tan admirada por su belleza como temida cuando los vientos del noroeste agitan sus aguas procelosas.

Miguel BARREDA AMIAMA

San Sebastián y marzo de 1927.

## Compra venta de alhajas

Papeletas del Monte de Piedad y mantones de manila

“AL CENTRO DE OCASION,”

Legazpi, 9.—Teléfono 1-31-71 :: SAN SEBASTIAN

## Pinturas, Esmaltes, Barnices DE PRODUCCION ESPAÑOLA

### LAS MARCAS CONOCIDAS «FERDUNIT»

para construcciones de hierro de toda clase y para fondos de buques de hierro.

### PINTURAS «SALIA»

para la marina, los ferrocarriles, los aeroplanos, para cañones y proyectiles.

### ESMALTES MUY ELASTICOS Y RESISTENTES

a las influencias atmosféricas. Especialidades en esmaltes negros y blancos, secando al aire y a estufa (también pimentable).

### BARNICES DE TODAS CLASES,

las mejores conocidas del país y del extranjero.

### ESPECIALIDADES en pinturas RESISTENTES a

las influencias de alcalinos, sal, ácidos. Barnices a base de celuloide. Pinturas submarinas. Esmaltes lavables con agua caliente y sosa. Baños para automóviles. Quitapintura. Secantes, etc.

# SALIA

S. A. LA INDUSTRIA HISPANO ALEMANA DE PRODUCTOS QUIMICOS

MADRID. Apartado 7.877. Teléfono 10.432.



# “STAR”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil, por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y Entidades bancarias están dotados de la pistola STAR.

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO MODERNAS DE

**Bonifacio Echevarría - EIBAR**

Depositarlo: M. ALVAREZ GARCILLAN, Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

MADERA BAJA, NUM. 5

MADRID

APARTADO DE CORREOS 329



**POLLUELOS**  
LEGITIMA RAZA  
PRAT-LEONADA  
a 18 pts. docena.  
Garantizamos envios  
a provincias.  
PEDIR INTERESANTES DETALLES  
FOLLETOS ECT.  
Unica en España  
**AVICOLA CATALANA**  
CALABRIA 87. TEL.1667 H  
**BARCELONA**

## AZCARATE HERMANOS

Alquiler de automóviles a todo lujo, abiertos y cerrados — Abonos y viajes de turismo. Servicio permanente. Precios módicos

GARAJE: Prim, 12. — Teléf. 1-25-71

SAN SEBASTIAN

Ferretería de la Alameda - Bateria de Cocina  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Despacho: Alameda, núm. 16. Almacenes: Embeltran, núm. 5 y 7  
TELEFONO 1-04-21

**Arzubialde Zabala y Compañía**  
SAN SEBASTIAN

Vestuarios para el Ejército y la Armada  
**Andrés Romanillos**

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 MADRID

DEPOSITO EN BARCELONA

**LA SOLEDAD-FUNERARIA**  
DESENGANO, 10-TEL.º. 21-13 H.  
ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

## LINOLEUM

6 pesetas metro cuadrado. Persianas.—Artículos de limpieza.—Tuberías de goma.—Saldo a mitad de precio.—Serra.—Teléfono número 14.532.

— Fuentes, núm. 5 —  
San Bernardo, núm. 2

## Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapele

**HOMBRES MODERNOS**  
DESECCAN LOS PERFUMES AFEMINADOS  
Perfumería Parera

FABRICA DE MOSAICOS Y BALDOSAS

**Jiménez, Ramos y Compañía**  
Primitivos obreros de la Casa Cogollor

Especialistas en Granito y Piedra Artificial

Prim, núm. 43. - Teléfono 115-60  
San Sebastián

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS  
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos.

CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 2  
MADRID

# Conservas

DE

# pescados

# “ALBO”

## FABRICAS EN:

SANTOÑA (Santander)

CANDAS (Asturias)

ARENA (id.)

LASTRES (id.)

RIVADESELLA (id.)

CORUÑA (Galicia)

VIGO (id.)

BERMEO (Vizcaya)

Produccion diaria:

250.000 latas

Correspondencia:

**SANTOÑA**

(Santander)

Por un real  
extirpará Ud. radicalmente el CALLO  
VERRUGAS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, ETC.  
usando el patentado UNGÜENTO MORRIN.

Farmacia Central  
Calle 11  
Madrid  
y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.

125 pesetas bote  
025 pts muestra de prueba